EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.--Tel. 141 | Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda | Redacción: San Agustín, 7.--Tel. 25

Año XXXIV.--Número 9.486 | Segovia.--Viernes 15 de Junio de 1934 | Correspondencia: Apartado número 11

PARA EVITAR LA DEPRECIACION DEL TRIGO

El ministro de Agricultura se congratuló ayer por haber conseguido que se importe trigo. Permítasenos que también nosotros expresemos nues- satisfacción por ello y por la razonada campaña que hicimos en ese ntido, contribuyendo, en unión de otros colegas de Madrid y provincias, robustecer en el ánimo del ministro la convicción de que no hacía falta ndeal extranjero. Pensemos por un momento en las consecuencias que bieran tenido para nuestra Agricultura unas importaciones realizadas a hora de recolectarse una cosecha espléndida que ya hemos calculado en os cincuenta millones de quintales métricos.

Don Cirilo del Río ha padecido una sordera muy oportuna y elocuente e redunda en beneficio del campo español. Los sectores interesados en e las importaciones se realizasen, han gritado como energúmenos, pero os gritos no lograron trasponer los umbrales del Ministerio.

Sin embargo, el ministro de Agricultura tiene un problema importante or resolver. Nos referimos al que plantea la salida del trigo nuevo al merdo. Es incuestionable que si el Gobierno tiende a velar por el desenvolmiento normal de nuestra riqueza agrícola, como lo tiene demostrado, nstituye para él especial motivo de preocupación el labrador humilde, «labrantín», que llega con mil apuros a la recolección, para resurgir esos ismos apuros poco después, a causa de la depreciación que se produce ualmente en las cotizaciones del cereal rey como consecuencia del exceso oferta. Es este, repetimos, un problema, en cuya resolución debe ponerse mayor entusiasmo. Ello no es fácil, naturalmente, dada las necesidades los agricultores que se hallan encuadrados en él, los cuales, a despecho su voluntad, venden como pueden, impelidos por la «cosecha» de pagos e no admiten aplazamiento.

Creemos que hay que ir a la desaparición de la tasa escalonada y establer una para todo el año. De esta forma se evitaría la especulación con el brador modesto. De la tasa escalonada en vigor, debe tomarse una cifra zonable que sirva para todas las épocas del año. Con ello no se perjudiría al consumidor. Unicamente verían reducidas sus fabulosas ganancias, btenidas por causa del actual régimen de tasas, los grandes acaparadores, e ya han jugado bastante con las necesidades de los humildes y con la norancia, en materia económica, de anteriores ministros.

Por la tasa única, nuestro voto. Y si esto no fuese factible por ahora, edimos una fiscalización tenaz, constante, para que las tasas se observen crupulosamente y muy especialmente en los primeros meses siguientes la recolección, que constituyen la clave de la salvación del labrador humilde.

erminada la discusión de os presupuestos, se cerrará el Parlamento

Madrid, 15.—Rodearon los periostas al jefe del Gobierno, en uno de s pasillos de la Cámara.

—Estoy esperando—dijo el señor Samper—a ver qué ocurre.

—¿Es que hay algo de interés?— e le preguntó.

—No; voy a visitar al presidente las Cortes para que me diga el lan parlamentario para esta tarde para mañana, porque en su converación de ayer me dijo que hoy o añana se pondría a discusión el sulicatorio del diputado socialista seor Lozano.

—¿Conoce usted—le preguntó un nformador—el rumor circulado en s pasillos acerca de la retirada del rupo socialista, si se aprobase aquél uplicatorio?

—Hasta mí ha llegado ese rumor contestó el jefe del Gobierno—, ero nada puedo opinar sobre él. De das maneras, pronto nos retiraremos todos, pues una vez terminada discusión de los presupuestos, lo ue creo ocurrirá en la próxima seana, en lo que resta de mes, se distirán algunas cosas urgentes y se rrará el Parlamento.

—¿Ocurrirá algún suceso político na vez aprobados los presupuestos?

—Eso pregúnteselo usted al orácu- de Delfos.

Se le preguntó también si había cordado el Consejo de ministros ermitir la entrada en España del geeral Martínez Anido, y contestó que ste asunto no lo llevaba él, sino el inistro de la Gobernación, al que preguntaría lo que hubiese acerca el particular.

os patronos metalúrgicos de Segovia contra la semana de cuarenta y cuatro horas

Han cursado telegramas al presidente del Consejo, ministro de Trabajo y presidente de las Cortes

En el domicilio de la Asociación Patronal y de la Industria se reunieron ayer los patronos metalúrgicos de Segovia para ocuparse del problema ue plantea el establecimiento de la emana de cuarenta y cuatro horas ara el trabajo en dicha industria. Por unanimidad se acordó dirigir al presidente del Consejo, al ministro de Trabajo y al presidente de las Cortes un telegrama redactado en los siguientes términos:

«Como presidente del Sindicato Patronal Metalúrgico y en nombre de todos los asociados, ruego a V. E. no se conceda la semana de cuarenta y cuatro horas a los obreros metalúrgicos, pues agravaría el paro obrero y nos colocaría en desequilibrio desventajoso con relación a los demás países.—El presidente, ANGEL PULIDO.»

Después de la reunión destacóse una comisión de dichos patronos que visitó al gobernador para darle cuenta del acuerdo adoptado. El señor San Román comunicó a la superioridad, de acuerdo con los deseos de los comisionados, el resultado de la reunión de los patronos metalúrgicos de nuestra ciudad.

INSTANTANEA POLITICA

Cúmplase la ley

Los enemigos políticos del Gobierno están alborozados porque la situación política derivada del «hecho diferencial» de Cataluña, no tenía otra solución que una crisis fulminante. Pero no ha ocurrido así. Como ahora la Esquerra no tiene ministros, no hay motivos para la crisis, ni el Gobierno cuenta, ni necesita de la Esquerra. Por el contrario, nos dice que se va a cumplir la ley. Bien. Veamos la ley: en primer término la Constitución: el apartado c) del artículo 121, que atribuye al Tribunal de Garantías los conflictos de competencia legislativa y cuantos otros surjan entre el Ectado y las regiones autónomas. Asimismo determina esta competencia el artículo 54 de la ley del Tribunal de Garantías y el 55 de la misma lo recalca y remacha.

Pero hay algo más, mucho más, de exacta aplicación a esta cuestión: La base 22 de la ley de Reforma agraria. Dice: Una ley de inmediata promulgación regulará la forma y tipos de capitalización y cuantos extremos se relacionen con tales revisiones y redenciones. Estas revisionesredenciones se refieren, entre otros, a la «rabassa morta» citado textualmente. Por tanto, si el texto constitucional no estuviera claro, sí lo está la Reforma agraria.

La Constitución fué aprobada con el voto de los catalanes y entre ellos los de Companys y Lluhí. Asimismo votaron la ley del Tribunal de Garantías y votaron a su presidente, dando a la cuestión un sesgo político. Y por si faltaba algo, votaron la ley de Reforma agraria, y la base 22 que expresamente atribuye al Parlamento español la misión de regular el contrato de los rabassaires. Está más claro que el Parlamento catalán ha desbordado sus funciones.

El Gobierno ha respondido a la actitud de rebeldía, que cumplirá la ley. ¡Magnífico! Ni un punto más, pero ni un punto menos. Las minorías parlamentarias se han desentendido del pleito: es misión privativa del Gobierno. Si éste sabe mantener con dignidad el decoro del Estado y de las instituciones republicanas frente al separatismo catalán, habremos dado un gran paso, España espera que el Gobierno no cederá en lo que es cumplimiento inexcusable de su deber.

ALVAREZ DE LEÓN

El presidente de la Cámara del Comercio y de la Industria

Ruega a los comerciantes e industriales de esta ciudad asistan a una reunión que, para un asunto de interés, se celebrará en la Cámara a las ocho de la noche del sábado próximo.

El presidente de la Asociación Patronal del Comercio y de la Industria

Ruega a los presidentes de gremios y asociados en general asistan a la reunión que se cita en la anterior convocatoria.

Homenaje al señor Martínez de Velasco

El homenaje y banquete iniciado por el Ayuntamiento de Riaza en honor del señor Martínez de Velasco, que se celebrará el próximo domingo, han de revestir las proporciones de un gran acontecimiento. Se tiene noticia de que acudirán representaciones de casi todos los pueblos de aquel partido, y de Segovia asistirán también muchos amigos particulares y políticos que desean saludar al ilustre jefe del partido agrario español.

EL ADELANTADO enviará un redactor que recogerá la información de aquel acto.

La actitud de la minoría de Acción Popular agraria en el problema planteado por la Generalidad catalana

Madrid, 15.—En la reunión que tuvo ayer, por la mañana, la minoría Popular Agraria, con asistencia de casi todos los diputados que la componen, para examinar la situación política, el cambio de impresiones fué extenso y la apreciación unánime, sobre todo en lo que se relaciona con el problema planteado por la Generalidad de Cataluña. A propuesta del señor Gil Robles, y por aclamación, la minoría acordó manifestar al Gobierno y en el Parlamento, en momento oportuno, que, partiendo de la base del respeto que el partido profesa a los principios regionalistas, que comparte, y que le dan mayor autoridad para pronunciarse en este asunto, debe rechazar enérgicamente la actitud de la Generalidad por ser contraria a la Constitución y al Estatuto que votaron los mismos diputados de la Esquerra, y que ha creado un orden jurídico dentro del cual deben moverse todos los españoles, porque lo contrario sería entrar en una verdadera situación de anarqu'a. La rebeldía contra el Estatuto, que los diputados de Acción Popular en las Cortes Constituyentes no votaron, no puede ser tolerada. Y a este efecto procede: Primero, que se suspenda inmediatamenet todo traspaso de nuevo servicio a la Generalidad; segundo, que el Estado deje de entregar a la Generalidad todas las sumas procedentes de la cesión de las contribuciones y cualesquiera otras que por razón del Estatuto deba entregarle; tercero, que se declare la ilegalidad de los actos de todas las autoridades y funcionarios, encaminados a aplicar la ley de Cultivos, con responsabilidad criminal, y cuarto, que el Estado se haga nuevamente cargo de todos los servicios de orden público con arreglo a la ley reguladora del mismo y al artículo 9.º del Estatuto.

Estas medidas deben adoptarse inmediatamente y mantenerse mientras la Generalidad siga en su actitud de rebeldía.

El asesino diabólico

Majestuosa producción que mañana, sábado, se proyectará en el

TEATRO CERVANTES

Lo más grande que hasta hoy se ha realizado en películas de terror; el parque zoológico con sus fieras, sus reptiles, sus odios y venganzas da un extraño ambiente de quimera a esta cinta verdaderamente genial, que nos relata la historia de un hombre que jugó con los más espantosos peligros y fué su propia víctima

El asesino diabólico

nos muestra algo tan trágico y misterioso como en el cine no se había visto jamás

AL MARGEN

EL PARTO DE LOS MONTES

Cada mañana nos preguntamos casi todos los españoles si se ha apoderado de nosotros un viento de locura. Desde hace unos meses la atmósera político-social está enrarecida, hasta el punto de antojársenos que danzan en ella legiones y más legiones de espíritus del mal que quieren desatar sobre el país las más tremendas desventuras. Bien es cierto que ha sido suficiente la serenidad de un Gobierno patriota y de unos grupos políticos no menos patriotas, para que los densos nubarrones se desgarren, dando paso a la luz clara del derecho y de la razón.

Primero, confabulación de las izquierdas, que se lanzaron a una campaña de alarma, contenida por las medidas prudentes del Poder público. Siguió a esa actividad el desaliento de los jefes del izquierdismo y llegóse a apuntar el propósito de esos elementos de cesar en sus embates contra la situación política. Empero, entre sombras, seguíase tramando una maniobra que, a juicio de ellos, y del socialismo especialmente, iba a tener consecuencias definitivas para sus planes. Nos referimos a la huelga general de campesinos, cuya finalidad y alcance hemos podido percibir bien todos los españoles. Por fortuna, el movimiento revolucionario está totalmente fracasado, siquiera hayan caído muchos hombres de una y otra parte, que no debieron caer, y se hayan irrogado perjuicios cuantiosos a las poblaciones más azotadas por esa bárbara aventura.

No estaba liquidado aún ese movimiento, pero precisamente porque su liquidación estaba próxima, había que encender otra hoguera en el panorama político nacional. Y surgió la actitud de las izquierdas de Cataluña, rebeldes al Poder central, tratando de imponerse al Estado español. Ya lo ha dicho la Prensa y lo han ratificado los prohombres de la Esquerra. No estaban solos estos hombres; en la aventura se hallaban secundados por el socialismo y por las izquierdas, que se las prometían muy felices. Si el Gobierno no cayó, para ir a sus manos, al término de la primera confabulación, ocurriría este acontecimiento trascendental en el curso de la huelga campesina. Nada ha ocurrido, sin embargo. El Gobierno ofrecía una resistencia ejemplar y más que debilitarle le robustecían esas maquinaciones. Luego se echaron a vuelo las campanas de la política izquierdista ante la inminente derrota de Samper y sus ministros como consecuencia de lo ocurrido con pretexto de la ley de Cultivos de Cataluña. ¡Al Gobierno —decían—le queda una noche de vida! ¡Quizás una hora! Y bastó una reunión de minorías para que se percatase el pueblo español de que, cuanto más menudeaban y más importancia revestían las confabulaciones de las izquierdas, era más firme y más patriótica la posición del Gabinete Samper. ¡Guerra civil en Cataluña! Y la guerra civil convirtióse en una concentración de gentes afectas a la Esquerra frente al Parlamento catalán. ¿Cinco mil? ¿Veinte mil personas? Eran las de los gremios de la Esquerra. Los elementos separatistas abrieron la caja de los truenos y del terror, anunciando males sin cuento en los que intervendrían poco menos que miriadas de catalanes. Las miriadas se han convertido en unos millares de jóvenes rebeldes y de estómagos agradecidos que anteponen todo a las exigencias materiales. El cataclismo anunciado con actitudes de rebeldía, ha quedado convertido—al parecer—en el parto de los montes. En Barcelona hay tranquilidad. En Cataluña hay tranquilidad. Seguirán, quizá, mariposeando entre sombras los incondicionales de Companys y Compañía. A buen seguro que la cosa no pasará de ahí, o si ocurriese algo, se desarrollaría en el coto cerrado de la Esquerra. Es estúpido creer que cuanto sucediese en Barcelona iba a repercutir en el resto del país. El país está curado de espantos y, salvo esos grupos que presienten las delicias de un suculento banquete en el confusionismo político, todos los demás españoles se creen obligados a prestar al Gobierno toda clase de asistencias para que su patriótica actuación en los graves momentos por que ha atravesado, reporte a España los beneficios de todo orden por que viene clamando.

El campeonato del mundo, de boxeo

Max Baer vence a Carnera por "k. o." técnico, al undécimo asalto

Nueva York, 14.—Esta noche, en el Madison Square Garden, se celebró el combate para el campeonato del mundo de los pesos pesados, entre el norteamericano Max Baer, retador, y Primo Carnera, poseedor del título.

Max Baer venció por «k. o.» técnico en el undécimo asalto, siendo proclamado campeón del mundo.

El pesaje

Nueva York, 14.—El peso dado por ambos boxeadores poco antes del combate fué el siguiente:

Primo Carnera, 119,500 kilos.

Max Baer, 95,250.

Sobre las excursiones de los domingos

Cacheos incluso a las personas que ocupan vehículos

Madrid, 15.—En la Dirección general de Seguridad facilitaron anoche la siguiente nota:

«Cmo consecuencia de lo ordenado por el señor ministro de la Gobernación, se ha dispuesto que los grupos no familiares que sean portadores de emblemas, uniformes o banderas, o que constituyan formación de cualquier clase, se conceptúen como manifestaciones no autorizadas, procediéndose a su disolución en la forma prevista por la ley. En igual forma se procederá a disponer cacheos, incluso a las personas que ocupen vehículos, especialmente los días festivos. A este fin, se ha dispuesto un servicio intenso en todas las salidas de la población, en su interior y en los alrededores de Madrid, de modo que sean cumplidas totalmente las órdenes superiores.»

La velada a beneficio de las Cantinas escolares

En la interpretación de la comedia en tres actos titulada «Cuento de hadas», de Honorio Maura, que se representará mañana, a las diez y media de la noche, en el teatro Juan Bravo, a beneficio de las Cantinas escolares, y después de la charla del doctor César Juarros sobre «El amor al niño», habrá el siguiente reparto:

Salazar, señor Blanco; Minares, señor Paz; Lina, señorita L. Montenegro; Ramón, señor V. Figueroa; Criado, señor García; Diana, señorita Escobar; Loyola, señor Bernardeau; Adelaida, señora de V. Figueroa; Noemi, señorita González Barrio; Joaquín, señor Fernández Ortega.

Caracterización: señor Unturbe.

Apuntador: señor H. Blanco.

El Pericón argentino será bailado por los siguientes alumnos de la Escuela Normal de Maestros:

Señoritas: Arconada-Barba; Conejo-García Puertas; González Barrio-Monedero; Romero y Rueda.

Señores: García Herranz-González-Barrio; Gil Sanz-Herrero; López-Martín; Mascaraque-Vázquez.

"El Niño Descalzo"

Liquidación

A continuación procedemos a liquidar los fondos de la institución «El Niño Descalzo»:

	PESETAS
Recaudado en 1933 y 1934...	948,30
Remanente de años anteriores en poder del tesorero don Mariano Cereceda	1.152,80
Total existencias	2.101,10

PAGADO

A la zapatería «Los Chicos»..	815,00
A la íd. de Matías Moreno....	700,00
A la íd. «La Imperial»........	633,00
Total pagado	2.148,00

LIQUIDACION

EXISTENCIAS	2.101,10
PAGADO	2.148,00
Déficit	46,90

que ha sido cubierto por EL ADELANTADO.

Se cree por todos que los maestros disfrutan sueldos fabulosos. ¿Sabéis lo que cobran la mayor parte de ellos?

¡¡47 DUROS MENSUALES!!

La Asociación de Trabajadores de la Enseñanza lucha por la equiparación con los demás funcionarios.

EN MALAGA

Fracasada la huelga, la U. G. T. y la C. N. T. ordenan la vuelta al trabajo

Manifestaciones del gobernador

Málaga, 15.—Ayer tarde recibió el gobernador civil a los periodistas y sus primeras palabras fueron de congratulación, porque el paro disminuye en intensidad y porque el espíritu ciudadano es cada día más vigoroso.

En realidad, dijo el gobernador, no puede decirse que en Málaga exista huelga general; pudiéramos llamarla seudohuelga, ya que el paro, como ustedes ven, no es completo, ni mucho menos. Están abiertos casi todos los establecimientos, funcionan algunos «cines» y los cafés se ven muy concurridos. Los mercados continúan abastecidos como en días anteriores. Circulan tranvías y autobuses y esta

DR. CASTAÑON ALBERTOS

Médico director del Dispensario Antituberculoso

Profesor del Instituto antituberculoso de las Peñuelas (Madrid)

Ex presidente del Sanatorio Lago (Tablada)

Consulta de enfermedades del pulmón y corazón

Días de consulta los jueves, de tres a cinco, en el - - - - HOTEL COMERCIO

CLINICA DEL DR. E. REBOLLAR

CORAZON, PULMONES Y MEDICINA GENERAL

Rayos X, diatermia, electroterapia, luz ultravioleta, efluviación, etc.

Consulta los lunes, martes y sábados, de diez a una

M.C.D. 2022

RAUL ROULIEN y

ROSITA MORENO,

ROMUALDO TIRADO

Reaparecerán el

DOMINGO, 17

en el

JUAN BRAVO

con la gran producción
FOX, hablada en ESPAÑOL

EL ULTIMO VARON
SOBRE LA TIERRA

¡Todos al JUAN BRAVO a escuchar y reir el dúo que el inimitable actor cómico TIRADO y RAUL ROULIEN nos ofrecen en este maravilloso film!

tarde quedará restablecido el tráfico rodado. Además, hoy han entrado a trabajar los obreros de bastantes industrias, entre ellos, Los Guindos, la Campsa, fábricas de cemento y otras de productos químicos, todas muy importantes.

La huelga no tiene ambiente, ni aún entre los obreros. Lo que ocurre es que algunos núcleos extremistas, campean por sus respetos y envuelven en su influencia, por medio del miedo a los demás trabajadores conscientes, que por no exponerse, dejan de acudir al trabajo. Sin embargo, vamos volviendo a los cauces normales y confío en que todo quedará resuelto. De todos modos, tengo que hacer la advertencia de que a mí no me preocupa el paro lo más mínimo. Si los extremistas confían en su resistencia, yo tengo mayores seguridades que ellos de resistir, porque me asiste la razón en el conflicto y porque tengo la confianza del Gobierno. Además, tengo elementos suficienets para mantener el orden a todo trance.

«Orden» de volver al trabajo

Málaga, 15.—Anoche han circulado hojas firmadas por la C. N. T. y U. G. T., ordenando para hoy la vuelta al trabajo de sus afiliados.

El balneario segoviano

Ha empezado a funcionar el balneario segoviano, del que es propietario y director nuestro distinguido y querido amigo el reputado médico de esta capital, doctor don Segundo Gila. En dicho establecimiento se pueden tomar toda clase de baños medicinales, estando instalados éstos con todos los adelantos que exige la ciencia y disponiendo de departamentos confortables y de toda clase de servicios que se precisen por prescripción facultativa.

Seguramente que, como todos los años, el balneario segoviano contará con una numerosa clientela, pues sabido es los grandes beneficios que reporta, especialmente a las familias humildes, las cuales pueden llevar a cabo allí, sin grandes dispendios, el plan hidroterápico que necesiten.

Junta general del Colegio de Practicantes

Con asistencia de todos los de la capital, y casi todos los rurales, ha tenido lugar en el día de ayer la Junta general de los practicantes de Medicina y Cirugía.

Se trataron diversos asuntos concernientes a la clase, y se procedió al nombramiento de la Junta directiva, siendo reelegidos los mismos que constituían la anterior, y quedando nombrados, por tanto, don V. Julio Gilarranz, presidente; don Teófilo Díez, secretario, y don Arturo Merino, tesorero.

Enhorabuena.

MARLENE DIETRICH
en la
VENUS RUBIA

Logra hacer la novela de amor más grande y sentimental de cuantas se han escrito en nuestros días, haciendo la película más grande que se ha presentado - - - - - en la pantalla - - - - -

La grandiosidad y la emoción del poema triunfan en este film que une los - - - - nombres gloriosos de - - - -

MARLENE DIETRICH
HERBERT MARSHALL
-y GARI GRANT-

Un fil hablado en español que se pro- - - yectará el DOMINGO, 17, en el - -

Teatro Cervantes

LAS SESIONES DE CORTES

Se discute el incidente entre el gobernador de Badajoz y un diputado socialista, originándose fuertes escándalos

Se lee una propuesta para que se discuta pronto el paro obrero, interviniendo en el debate, entre otros, los señores Besteiro, Salmón y Cambó

Lo ocurrido en Badajoz con el diputado socialista señor Rubio

Madrid, 15.—Ayer, en la sesión de la tarde se discutió el proyecto del Estatuto del Tribunal de Garantías y después el señor RUBIO (socialista) dice que va a explicar lo que le ocurrió en Badajoz durante su estancia, en aquella provincia con motivo del conflicto de trabajo planteado.

Dice que consideraba un deber estar presente en la huelga de campesinos, puesto que debe su acta a los votos de los trabajadores.

A los varios días de huelga, cuando ésta se producía con mayor disciplina, aunque la euforia del ministro de la Gobernación dijese otra cosa, le llamó el gobernador. Acudió, y sin explicación de ninguna clase, el gobernador le dijo: «Es necesario que abandone usted la provincia.»

Dice el señor Rubio que contestó que no había motivo para ello; pidió la orden por escrito al gobernador, pero éste no se la dió. Acudió más tarde acompañado por un notario. En el acta consta que el gobernador dió la orden de que se marchara el señor Rubio. Este no accedió, por entender que ninguna ley lo ordena. Más tarde acude el comisario de Policía por orden del gobernador para proceder a la detención. El señor Rubio contestó que no iría sino por la fuerza. Luego, más de cuarenta guardias civiles querían prenderle en el café adonde había de ir. Desistió, y el gobernador comunica al Consejo de ministros que el señor Rubio se había fugado de Badajoz, cosa totalmente inexacta.

Discurso del ministro de la Gobernación. Fuertes escándalos

El ministro de la GOBERNACION dice que le importa recoger la afirmación del señor Rubio al decir que había ido a Badajoz a ponerse al frente del movimiento huelguístico.

Todos los diputados socialistas: «¡No ha dicho esto!»

Se promueve un ligero alboroto.

Un trabajador, en la tribuna pública, se levanta y dice en tono oratorio: «Sí lo ha dicho. Con profunda amargura...»

Es detenido y sacado de la tribuna.

El ministro de la GOBERNACION dice que el gobernador civil tuvo que proceder como lo hizo, porque el señor Rubio Heredia animaba a los huelguistas a que cometieran grandes desmanes, y de todo ello dió cuenta al ministro de la Gobernación, al presidente de la Cortes y mando al juez el atestado correspondiente.

La huelga era ilegal. Lee una circular de los huelguistas en que dice que están dispuestos a hacer que arda de punta a punta la provincia, a que no puedan comer los ganados, a aterrorizar a la burguesía, a luchar y vencer definitivamente.

Lee una nota de la Federación de Trabajadores, de Madrid, en la que se dice que el movimiento se extiende rápidamente.

Dice que el señor Rubio ha aconsejado que se quemara la mies, aunque se segara.

El señor RUBIO: Eso es una injuria.

En la minoría radical, enérgicamente: Eso es cierto y se probará.

El ministro de la GOBERNACION dice que, ante tales hechos, el gobernador estimó que debía proceder como lo hizo. La inmunidad parlamentaria no autoriza a estar en la secretaría de la Casa del Pueblo de Badajoz fomentando la huelga.

La inmunidad no acompaña al diputado para cometer desmanes.

El señor RUBIO: Ya hablará el señor Royo Villanova.

El señor ROYO VILLANOVA: La inmunidad no da derecho a cometer barbaridades.

Los diputados socialistas le increpan.

El ministro no puede seguir su discurso ante las continuas interrupciones de los socialistas. Esto dura varios minutos.

Las interrupciones no acaban. El señor Besteiro abandona los escaños de sus compañeros.

El ministro de la GOBERNACION dice que el delito no se ha de entender como la materialidad de cometerlo, sino su preparación.

Los diputados socialistas interrumpen constantemente y dicen: ¡Sí esto es una dictadura!

El señor MARTINEZ MOYA: Peor es «los tiros a la barriga».

El escándalo no cesa.

Un diputado de la C. E. D. A.: Si a los socialistas se les quita la chulería, ¿qué les queda? La mayoría prorrumpe en una gran ovación.

Se entabla un diálogo vivísimo entre los socialista y el resto de la Cámara. Se invitan a salir a la calle.

Al fin, transcurridos varios minutos, se restablece el orden.

El ministro de la GOBERNACION termina diciendo que se solidariza con la actitud del gobernador. y que está dispuesto a proceder con energía para que no se tolere la inmunidad parlamentaria en los casos como el del señor Rubio.

El señor PRIETO dice que la teoría sustentada por el ministro de la Gobernación es muy extraña, pues parece limitar la inmunidad parlamentaria a los actos que cometa como tal diputado.

Se podrán sacar las consecuencias que se quieran de las noticias dadas por el ministro, pero mientras no demuestre que el diputado señor Rubio ha cometido un delito, no puede justificar la conducta del gobernador de Badajoz. Más aún. Aunque ahora se descubriese un delito, la autoridad gubernativa no puede detenerle. Se necesitaría para ello encontrarle «in fraganti», y esto no se ha producido. Por tanto, la medida adoptada no tiene justificación.

Tiene seguridad—dice—que éste ha obrado por indicación del ministro de la Gobernación, y se da la circunstancia que el atropello se ha cometido en la provincia que representa el señor Salazar Alonso.

Nos dirigimos al presidente de la Cámara y le requerimos, y a los representantes de las minorías, para saber si la doctrina del ministro de la Gobernación es aceptable, pues de ello pueden derivarse muchas actividades.

El PRESIDENTE recuerda que al conocer lo sucedido con el señor Rubio, conferenció con el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, y se le contestó que el primero no fué detenido ni extrañado en Badajoz. Mientras tenga la confianza procederá cumpliendo con su deber, pero no tiene por qué adoptar una u otra postura.

El ministro de la GOBERNACION, estima que el gobernador civil no ha faltado a su deber. Dice que la inmunidad hay que respetarla, como exige la doctrina constitucional, pero esta inmunidad se pierde desde el momento en que se comete un delito. Por eso no se extralimitó el gobernador de Badajoz, que invitó al señor Rubio a que abandonase la provincia.

El señor VENTOSA de la Lliga dice que si el señor Rubio fué a mantener una huelga, el gobernador procedió debidamente, porque los intereses de un diputado no pueden estar por encima de los intereses del país. (Se promueve un ligero alboroto.)

El señor PRIETO: ¡A lo que obliga el ministerialismo eventual!

El señor BLASCO GARZON, radical demócrata: No puede hacerse la detención sino en flagrante delito, por tanto, no puede justificar la conducta del gobernador de Badajoz.

El señor GIL ROBLES: La inmunidad está al servicio de la inviolabilidad y sólo en la medida que ello sea necesaria. Se trata de garantizar que el Poder ejecutivo no puede arrancar a un diputado de su escaño. La facultad del Parlamento es ver si el Poder judicial ha actuado caprichosamente para separar a un diputado de su escaño.

Este es el caso actual. No se ha pretendido arrancar al señor Rubio de su escaño, sino evitar que contribuya a un movimiento condenable.

El señor BARCIA: Afirma que el gobernador civil de Badajoz se ha extralimitado en sus facultades.

El señor GARCIA BRAVO FERRER, conservador, dice que si el diputado socialista no se hallaba cometiendo un delito no podía ser perturbado en su actuación por el gobernador de Badajoz.

El señor MARTINEZ DE VELASCO afirma que la minoría agraria está junto al Gobierno.

El señor GOICOECHEA dice que no hay infracción constitucional por la conducta del gobernador de Badajoz.

Dice que existe flagrante delito cuando se está cometiendo o comenzare a cometer, y, por tanto, es lo cierto que el gobernador de Badajoz no pudo hacer más de lo que hizo.

El señor PRIETO dice que, según la doctrina del señor Ventosa, podrían ser extrañados en Madrid los diputados, y la califica de peregrina.

Dice que el criterio del señor Gil Robles es respetable, pero que, aunque sea una teoría vieja, es de aplicación novísima.

Dice que en el suplicatorio sobre una multa al señor Primo de Rivera, impuesta hace unos días, los representantes de la C. E. D. A. se han mostrado conformes en contra de la multa.

El señor GIL ROBLES: El caso no tiene semejanza. El caso del señor Primo de Rivera es de imposición de una pena; eu del señor Rubio, el de unas medidas de precaución.

El señor PRIETO dice que la doctrina es de aplicación novísima, aunque sea respetable.

El señor VENTOSA rectifica al señor Prieto, diciendo que en tal caso se impediría el funcionamiento de las Cortes y el ejercicio del cargo de diputado.

El señor PRIMO DE RIVERA dice que si el ministro de la Gobernación estima que se está fraguando una revolución, debe dar cuenta de dónde se hallan los focos. Dice que no es hacer cara a la revolución poniendo multas por unas excursiones domingueras.

Proposición incidental sobre el paro

Se presenta una proposición incidental para que el proyecto de ley relativo al paro obrero se discuta inmediatamente.

La apoya el señor DIAZ AMBRONA, conservador.

El señor BESTEIRO dice que la proposición le parece extraordinariamente interesantísima y necesaria. Afirma que este problema del paro obrero se va olvidando y siendo pospuesto a cuestiones secundarias.

Debe desecharse la idea de que antes de terminar el verano se haya elaborado un plan adecuado. El remedio hay que ir elaborándolo en un tiempo largo. Para ello hay que buscar organismos técnicos que asesoren al Parlamento. ¿Cómo conciliar esto con la urgencia de la necesidad? Lo que se puede hacer es comenzar inmediatamente un plan con vistas al invierno próximo, que debe presentar la Comisión parlamentaria del paro.

El PRESIDENTE suspende la sesión a las nueve menos diez, y anuncia que reserva al señor Salmón la palabra, para que intervenga en este asunto en la sesión nocturna.

Interviene el señor SALMON, popular agrario. Encarece la necesidad de resolver de un modo inmediato el problema del paro obrero.

La minoría popular agraria no pretende otra cosa que la realización de una justicia social que evite la angustia en que viven numerosas familias, que se ven forzadamente desocupadas.

Las minorías deben traer proyectos debidamente estudiados, con el fin de conseguir lo que en realidad se pretende.

El señor BAU, tradicionalista, se muestra conforme con lo sostenido por el señor Salmón.

El señor CAMBO dice que el paro en el campo va disminuyendo de un modo considerable. Los jornales, aunque a veces no son muy elevados, han crecido en una gran proporción de manera que una gran parte de los modestos propietarios se han convertido en obreros, aumentando con ello el paro.

Es necesario crear un organismo técnico que realice una constante política contra el paro. De otra manera no se hallarán más que paliativos que evitarán, ciertamente, la miseria integral, pero no resolverán el problema.

Considera conveniente una política económica de reducción de los gastos.

En España no habrá una industria próspera mientras haya regiones agrícolas en que sólo haya jornales 150 días al año.

Hay que estimular y aprovechar las iniciativas particulares. Así, en la repoblación forestal, subvencionando espléndidamente a los particulares que coadyuven por el bien a esta labor. La repoblación forestal es lo más provechoso que se puede emprender.

Dice que no rechaza la solución de las obras públicas, pero no hay que confiar demasiadamente en ello. Muchas de estas obras requieren una concentración de trabajadores que, una vez terminada la obra, no encuentran medio de vida en ella. Se les arranca de su hogar, donde quizá tenían un pedazo de tierra que les proporcionaba el sustente cuando faltaba el jornal, y se recrudece el problema de la desocupación.

No se pueden emprender obras con el solo propósito de remediar una necesidad de momento, sin ver si han de ser útiles.

El problema del paro no se resolverá, sino en relación con toda la política general. Falta paz y el capital no encuentra la confianza suficiente.

El ministro de MARINA contesta en nombre del Gobierno, manifestando que se preocupa del problema.

Rectifica el señor BESTEIRO. Dice sólo hay que hacer una redistribución de la tierra, sino hacerla de tal manera, que los nuevos propietarios no sean una rémora para la producción.

Además, mientras la agricultura e industria no vayan de acuerdo, no podrá haber prosperidad.

Y esta prosperidad de la Agricultura e Industria necesita un régimen de salarios elevados.

Cree que no debe abusarse de las obras públicas, pero tampoco prescindir de ellas, para estimular el capital privado.

El señor SALMON manifiesta que es preciso reconocer que los socialistas han realizado una eficaz labor en defensa de los trabajadores, pero también hay que rendirse a la evidencia de que muchos de sus postulados, como el jornal mínimo, los institutos de conciliación, precedente de los Jurados mixtos, el control obrero, la participación en los beneficios, etc., son postulados defendidos constantemente por los hombres de nuestro campo. (Aplausos.)

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don V. García, 322,77 pesetas.
» F. Muñoz, 839,45.
» J. Carranza, 416,66.
» G. Monjas, 2.263,24.
» A. Hernanz, 1.029,95.
» M. Figueredo, 242,06.
» J. de Andrés, 391,34.
» T. González, 238,03.
» C. Merinero, 120,62.

Al señor inspector de Sanidad, 25.

Pensión Chiclanero
Desde 8 pesetas. Todo confort
JOSE GOMEZ
Avenida de Eduardo Dato, 27,
primero centro (Gran Vía)
Teléfono 22013 Madrid

†

EL SEÑOR

D. León Gozalo Iglesias

Ha fallecido en Orense el 3 de Junio de 1934

a los 84 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Jesús (canónigo doctoral de la S. I. Catedral de Orense), doña María, doña Elena y doña Jesusa; hijos políticos don Manuel y don Antonio Mollinedo Aedo; nietos don Antonio y don Jesús Mollinedo Gozalo; hermano don Julián Gozalo Iglesias; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan a las misas que, por el eterno descanso de su alma, se celebren mañana, día 16, a las siete y ocho, en los Padres Franciscanos, y a las nueve y nueve y media, en la iglesia de San Martín, por lo que les quedarán agradecidos.

Varios Sres. prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

†

ANIVERSARIOS

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

Don Gregorio Bernabé Pedrazuela

Ex diputado a Cortes

Que falleció el día 16 de Junio de 1925

Y SU HIJA

Carmen Bernabé Cernuda

Que falleció el día 17 de Diciembre de 1899

Habiendo recibido ambos los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Las misas que mañana, día 16, se celebren en la iglesia de la Santísima Trinidad, de ocho a once de la mañana, serán aplicadas por el alma de los finados, así como el culto de la tarde, en la iglesia del Corpus, de siete a ocho.

La familia,

Ruega a sus amistades les encomienden a Dios y la asistencia a tan piadosos actos, por lo que les quedarán reconocidos.

Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias por la asistencia a estos actos en la forma acostumbrada.

M.C.D. 2022

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

El jefe del Gobierno niega rotundamente que se haya pensado enviar un ministro a Barcelona

En el Consejo de mañana se estudiará el conflicto de los metalúrgicos, confiándose en que se hallará una solución. El conflicto de los panaderos de Madrid ha quedado solucionado mediante una fórmula del ministro de Agricultura

EL CONSEJO

Manifestaciones de algunos consejeros

Madrid.—Desde las diez y media hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

A la salida manifestó el señor Salazar Alonso que lo único que podía añadir a la referencia oficiosa era que había comenzado a explicar a los ministros el proyecto creando la junta ...ada del gran Madrid, que es vieja aspiración del Municipio. Dicho proyecto seguirá estudiándose en sucesivos Consejos.

El señor Iranzo dió cuenta a sus compañeros del estado del pleito de los metalúrgicos, cuyo asunto se estudiará en la reunión ministerial de mañana.

Los periodistas le preguntaron si ... optimista respecto de la huelga de campesinos y contestó que el Gobierno estudia estos conflictos, con ... detenimiento, para buscar fórmulas que los resuelvan.

El señor Guerra del Río negó que ...se ir a Barcelona.

Le preguntó un informador si se había hablado de la cuestión de Cataluña.

—No se ha tratado ese tema—contestó—. Se hablará de él en el Consejo de mañana.

Agregó que pensaba marchar mañana a Montemayor para pasar unos días en compañía del señor Lerroux.

Refiriéndose nuevamente al pleito de Cataluña, dijo que el Gobierno espera a que el «Boletín Oficial» de la Generalidad publique la ley.

Nota oficiosa

El Gobierno se ha ocupado del problema del pan en Madrid, estudiando una fórmula que permita atender a la situación de los panaderos sin elevar el precio de dicho artículo.

GOBERNACION. — Dió cuenta ... orden público, que es satisfactorio, habiendo cesado la huelga de ...aga.

Informó sobre la huelga de campesinos que está terminada casi en absoluto. El ministro de Trabajo expuso al Consejo la adopción de algunas medidas relacionadas con el trabajo en el campo y resolución rápida de los recursos en trámite, todo ... desarrollando anteriores acuerdos del Gobierno.

Acuerdo denegando la petición formulada por el alcalde de San Sebastián para que en dicha capital se autoricen los juegos de azar durante el verano.

Expediente de concesión de los beneficios de la amnistía en virtud de la ley de 24 de Abril último.

Decreto autorizando al Ayuntamiento de Santiago para hacer extensivos los beneficios del Decreto ... de Octubre de 1931, para abasto de agua a la población.

Resolución de expediente de sujeta vejación de un funcionario.

Expediente sobre suspensión del ...de de Salas de los Infantes (Burgos) y no suspensión del de Santa ...a del Rey.

INSTRUCCION. — Jubilando al ...ionario de Archivos don Manuel ...uecos.

Cediendo a la Universidad de Sevilla el pabellón central y dependencias del edificio de la Plaza de España de la Exposición, para instalar las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras y Rectorado.

TRABAJO.—El ministro entregó copias del informe emitido por los organismos del Ministerio en los recursos entablados por los patronos metalúrgicos sobre el fallo del Jurado mixto.

El Consejo acordó reunirse mañana para estudiar el asunto.

OBRAS PUBLICAS. — Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley aprobando un nuevo plan general de carreteras.

Subasta de obras de defensa de Tarazana contra el río Queiler. Presupuesto, 447.000 peestas.

Idem de defensa de la playa de Portes (Pontevedra) por 77.717 pesetas.

Idem de las de embarcadero del puerto de Mena (Pontevedra). Presupuesto, 447.000 pesetas.

Aprobación del proyecto de reforma de la carretera de Sort a Berga (Lérida).

Autorización a los enlaces ferroviarios de Bilbao para ejecutar por administración las obras de ensanche en la trinchera de Cantaloja, en la estación de Abando (Vizcaya).

COMUNICACIONES. — Autorizando a las Administraciones principales de Correos para abrir cuentas corrientes en el Banco de España para servicios de giro postal.

HACIENDA.—Decreto autorizando el proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Tenerife el monte «Las Mesas».

Idem aprobando la distribución de fondos del mes.

Denegando recursos a sociedades extranjeras contra acuerdos del Jurado mixto de utilidades.

Decreto proponiendo a la Presidencia la monopolización del alcohol de orujos vínicos con destino a carburantes.

AGRICULTURA. — Decretos de personal.

INDUSTRIA.—Autorizando el aumento del cupo para el segundo semestre del año actual de los contingentes de bacalao a causa de error en las estadísticas oficiales.»

NOTAS DE AMPLIACION

El jefe del Gobierno habla con los periodistas

Esta tarde hemos conversado en el Congreso con el jefe del Gobierno. Le preguntamos acerca del conflicto de los panaderos y dijo que se ha resuelto ya mediante una fórmula que facilitará esta tarde a la Prensa el ministro de Agricultura. Se trata—añadió—de operaciones con el Banco de Crédito Industrial a base de una compensación a los fabricantes de pan, ya que el precio de la harina resulta elevado en proporción a como se vende el pan.

El señor Samper hizo constar que ha sido el ministro de Agricultura quien ha propuesto y desarrollado la fórmula.

Respecto al conflicto metalúrgico, dijo el presidente del Consejo que se tratará mañana.

—¿Quedará resuelto en esa reunión?—interrogó un informador.

—Esa es la idea que tenemos y así espero que ocurra.

Se le preguntó sobre el asunto de Cataluña y contestó:

—No hay nada. El Gobierno está esperando a que se publique la ley en el «Boletín Oficial» de la Generalidad.

—¿Es cierto, como se dice, que el Gobierno piensa enviar un ministro a Barcelona para arreglar aquella cuestión?

El señor Samper dijo, despidiéndose:

—No inventen ustedes cosas para hacerme luego preguntas.

El embajador extraordinario de Bélgica en Madrid

Para anunciar el advenimiento de Leopoldo III

Madrid.—Esta mañana ha presentado sus cartas credenciales el embajador extraordinario de Bélgica, llegado para anunciar el advenimiento al trono de Leopoldo III.

Acompañó al embajador extraordinario la escolta presidencial. En la escalera fué recibido por el Presidente de la República y alto personal de Palacio.

En el Salón de Tapices el embajador belga pronunció un discurso, en nombre del Rey de Bélgica, agradeciendo el pésame del jefe del Estado español con motivo de la muerte del padre del Monarca belga. Terminó diciendo que el pueblo belga no olvida los humanitarios servicios que le prestó España durante la guerra europea.

El señor Alcalá Zamora contestó agradeciendo las palabras de elogio dedicadas por el embajador extraordinario de Bélgica al pueblo español y terminó haciendo votos por el estrechamiento de las buenas relaciones que existen entre ambos países.

A las dos de la tarde Su Excelencia ofreció una comida al embajador extraordinario, concurriendo a la misma el jefe del Gobierno, el ministro de Marina, embajador belga, agregados a la misma Embajada y otros diplomáticos.

En El Ferrol aumenta la alarma, pues se afirma que por falta de trabajo cerrarán los astilleros, quedando en la calle 3.000 obreros

Para constituir aspirantes a los Cuerpos de Seguridad y Asalto. Otras Disposiciones de la «Gaceta»

Asciende a sargento primero de Infantería de la Guardia civil al sargento de la Comandancia de Segovia don Bienvenido Romero Márquez.

Anuncia un concurso para constituir aspirantes a los Cuerpos de Seguridad y de Asalto. Se someterán a las pruebas de resistencia física y de actitud, que se determina. La talla exigida es de 1,700 metros.

Dispone que las bases de accidentes del trabajo se apliquen a los empleados de oficinas en general que cobren menos de quince pesetas diarias.

Alarma en El Ferrol

Ferrol.—Ante la insistencia de los rumores respecto a la crisis por que atraviesa la Constructora Naval por falta de construcción de buques, la alarma en la ciudad es grande.

Se afirma que por la causa apuntada se cerrarán los astilleros, quedando sin trabajo los tres mil obreros actualmente empleados en los mismos.

Todas las entidades de la población han telegrafiado al Gobierno pidiendo que acuda urgentemente a remediar esta situación.

Fallece otro de los heridos en la catástrofe de Pola

León.—En el hospital ha fallecido esta madrugada otro de los heridos en la catástrofe automovilista de Pola. Se llamaba Aquilino Arez Costales, de cuarenta años de edad, casado, vecino de Gijón. Era uno de los heridos considerados menos grave.

Otros heridos se encuentran en estado gravísimo.

Explosión de petardos en Valencia. La guardia de la Cárcel Modelo, tiroteada

Valencia.—De madrugada explotó un petardo en la Federación Industrial y Mercantil del puerto. Produjo un boquete de grandes dimensiones en la puerta del edificio y desperfectos en el interior.

Otro petardo estalló en los talleres de escultura de la calle Vicente Dualde. A los pocos minutos hizo explosión otro artefacto a extramuros de San Vicente, causando enormes desperfectos.

También de madrugada fué tiroteada por unos desconocidos la guardia exterior de la Cárcel Modelo. No ocurrieron desgracias.

La Benemérita y la Policía dieron batidas sin conseguir detener a los agresores.

La huelga general de Sevilla ha alcanzado hoy mayores proporciones, pero la población ofrece aspecto normal

El ministro de la Guerra en Valencia

Valencia.—A mediodía llegaron dos hidros de Baleares en el que venían como pasajeros el ministro de la Guerra, el jefe del Estado Mayor Central y séquito.

El señor Hidalgo fué recibido con honores. Se le obsequió con una comida en el Club Náutico.

La huelga de Sevilla

Sevilla.—La huelga general ha alcanzado hoy mayores proporciones. El paro es total en los gremios de taxistas, panaderos y albañiles. En otros gremios la huelga es parcial.

El abastecimiento de pan está asegurado.

La población ofrece aspecto normal. Han sido detenidos varios individuos que coaccionaban, ocupándoseles pistolas nuevas.

En una ventana del edificio de Correos se ha recogido un paquete de dinamita.

En el barrio de Amate un guardia municipal dió el alto a un maleante que era portador de un saco. Como no se detuviese, el guardia disparó e hirió de gravedad al fugitivo.

El gobernador nos ha informado de que en una finca de Emilio Torres y en otras de Valencina se han registrado incendios sin importancia.

La huelga fracasada de Málaga

Málaga.—El gobernador se congratulaba de la terminación del conflicto huelguístico y elogió la actuación de la fuerza pública.

Ha sido sustituído el Ayuntamiento de Farasán, por una Comisión gestora, en vista de expediente instruído con motivo de la huelga campesina que hubo en dicha localidad.

La huelga de Cádiz

Cádiz.—El gobernador recibió a mediodía a los periodistas, diciéndoles que la huelga agrícola en la provincia ha quedado reducida a Setenil y Villamartín. Respecto a la solución de estos conflictos tiene una excelente impresión.

En unos cuantos pueblos quedan unos focos, pero carecen de importancia.

MENCHETA

SEGOVIA RELIGIOSO

En la iglesia de San Sebastián

Mañana sábado, empezará en esta iglesia la solemne novena del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Por la mañana, en la misa de siete, se rezará la novena y se cantará el rosarillo del Sagrado Corazón. Por la tarde, comenzará la función a las siete, con exposición mayor, rosario, novena, sermón y reserva.

Predicará, los nueves días, el Padre José Víctor Aramburu, S. J.

Se ruega a todos los asociados y asociadas del Apostolado que acudan a estos actos ostentando las insignias de la Congregación.

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor juez de Primera Instancia del Juzgado número doce de esta capital en autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Hilario Vázquez Díez sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada a la seguridad de un préstamo de nueve mil pesetas, ha acordado sacar a la venta por primera vez el referido inmueble.

En El Espinar.—Una parcela de terreno sita en término de El Espinar en el lugar llamado de las Pinetas o Arroyo de las Gargantillas, de cinco mil cuarenta pies de extensión o trescientos noventa y un metros cuadrados con veinte decímetros cuadrados. Dentro de dicha parcela hay construída una casa de planta baja con varias habitaciones y sotabancos de caber ciento quince metros de extensión superficial y además en parte del terreno se construyó una nave para encerrar ganado, que ocupa noventa y dos metros igual a mil ciento ocheta y cuatro pies, que ha sido convertido en vivienda.

El acto de dicha subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado de Primera Instancia, número doce, sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, y en el de Primera Instancia de Segovia, tendrá lugar el día diez de Julio próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que se tomará como tipo de subasta la cantidad de diez y ocho mil pesetas fijada en la escritura, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la misma consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del expresado tipo.

Segunda.—Que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los rematantes, y que la consignación del resto del precio del remate se verificará a los ocho días de aprobado aquél.

Tercera.—Que los títulos suplidos por certificación del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría a disposición de los licitadores sin que tengan derecho a exigir otro, debiendo por tanto conformarse con aquéllos.

Cuarta.—Se hace constar que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinar a su extinción el precio que se obstenga del remate.

Y para conocimiento del público el presente a más de fijarse en los sitios públicos de costumbre de este Juzgado y en los de Segovia se insertarán con quince días de antelación por lo menos al señalado en la «Gaceta de Madrid», «Boletín Oficial» de la provincia de Segovia y en uno de los periódicos de dicha ciudad.

Madrid, siete de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.

El secretario, **Germán González.**—V.º B.º: El juez de Primera Instancia, **Humberto Llorente.**

FRONTON VERDUGO

GRANDES PREMIOS

Con motivo de las ferias y fiestas de esta ciudad, el dueño de este frontón invita a todos los jugadores de la provincia y feriantes en general a tomar parte en los tres grandes partidos de pelota a mano, que se organizarán para los días 24, 27 y 29 del presente mes. Todos cuantos deseen tomar parte en estos partidos, pueden dirigirse al dueño, bien por carta o bien personalmente, antes del día 20, siendo condición indispensable depositar cinco pesetas por jugador en concepto de garantía, las que les serán devueltas el día que juegue; los que deseen inscribirse pueden hacerlo individualmente o por equipos.

Los que se inscriban individualmente deberán reunirse en este frontón, el día 21, a las cinco de la tarde, con el fin de organizar los equipos y el día 22 darlos a conocer por medio de la prensa. Caso de que no se pudieran organizar equipos completos porque el número de jugadores fuese 7, 10, 5, etc., etc., se procederá a un sorteo el mismo día 21, y al que le toque quedarse sin jugar no tiene derecho a ninguna reclamación.

¡ATENCION!

Han llegado, procedentes de Santander, veinte chotas mamonas y varias vacas paridas. Estarán para la venta en el parador del Acueducto.

Vendo carro de varas, seminuevo. Para tratar, con Francisco Acebes, en el molino de San Medel (Valseca).

Novillo desaparecido

Del término de Escalona del Prado, pelo negro, tripa blanca, edad dos años. Gabriel Sanz y Sanz, de dicho pueblo abonará gastos a quien de cuenta de su paradero.

Vendo vaca, recién parida, con su chota o sin ella. Para tratar, con Isidoro López, en Cañuelos, 21 (Segovia).

Se vende un colchón de lana y un escritorio antiguo de caoba y ébano. Plazuela San Esteban, 6.

BALNEARIO

CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas: Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Automóvil desde Oviedo

15 de Junio a 30 de Septiembre

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE DE AYER

Presión atmosférica	678'4
Dirección del viento	Sur.
Temperatura máxima	12'0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica	680'9
Dirección del viento	Sur
Temperatura mínima (protegido)	11'0

Pronóstico del tiempo, nuboso.

ALMACEN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo
Merluza	1,75
Congrio	0,90
Besugos	0,80
Pescadilla grande	1,25
Idem terciada	1,00
Idem fina	1,00
Gallos	1,40
Salmonetes	2,00
Rape	1,25
Langostas	3,50
Sardinas	0,60
Almejas	1,50

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia

Relojería, platería, joyería

El mejor surtido en relojes de pared, despertadores, relojes bolsillo y pulsera, para señora y caballero. Composturas garantizadas.

El mayor surtido en pendientes, sortijas, pulseras, cadenas y medallas, en oro de ley, oro chapado y plata. Cubiertos plata de ley. Precios de fábrica.

CASA MOZO — Isabel la Católica, 5

J. H. DE NICOLÁS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS

CALLE DE CERVANTES, NUM. 38

BALNEARIO SEGOVIANO

(Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre)

BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES

Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas, del HISTERISMO y de las enfermedades de la MATRIZ y sus anejos

Se han realizado en el establecimiento recientes reformas que le colocan entre los mejores de su clase

...5 pesetas de economía!

Apresúrese Ud. a aquirir la última creación de las fábricas Kodak: el nuevo

...odak" Lince 620

...n objetivo anastigmático "Kodak" F. 6.3

Precio: 125 pesetas.

...terísticas: Objetivo anastigmático "Kodak", F. 6.3. Enfoque rápido automático. Obturador para velocidades hasta 1/100. Dos visores (corriente e iconométrico). Autodisparador para retratarse uno mismo.

...aparato más pequeño, perfecto ...cillo, que hace fotos 6 x 9 cm.

Vale por 25 Ptas de rebaja

...Ud. este cupón y preséntenoslo.

...LEDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934

...ador de este cupón tendrá derecho a **una rebaja de 25 pesetas** ...precio del nuevo aparato "Kodak" Lince 620, objetivo F. 6.3, presentándolo en el establecimiento de:

DROGRERIA Y PERFUMERIA FELIPE SANZ NIÑO

...aza Mayor, 3 — Segovia

Revelado-copias. Ampliaciones. Trabajos esmerados

M.C.D. 2022

Año XXXIV.--Número 9.486

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Viernes 15 de Junio de 1934

REPORTAJES DE ACTUALIDAD

El ministro de la Gobernación nos habla de la verdadera finalidad del invento de un complot que no ha existido

Hay un Gobierno con clara visión de sus deberes. Lo que dice un diputado. Los complots de la Dictadura

Por FRANCISCO CASARES

Sobre la pantalla encalmada de la política se ha dibujado estos días la silueta zigzagueante de un complot. La noticia prendió con esa facilidad morbosa que presta buena acogida a este tipo de rumores. Toda la Cámara se mantuvo una tarde en tensión de nervios, las pasiones encendidas, los gestos y los comentarios airados. Y a medida que transcurrían las horas, el supuesto movimiento subversivo adquiría nuevos matices. Primero una simple conspiración de cuatro monárquicos. Después, un intento de más alcance con la complicidad de republicanos destacados. Más tarde, el plan terrible, propio de una banda de «ganters» americanos, de secuestrar al Presidente de la República. Por fin, un Cuerpo militar complicado en la trama. Bastó una nota seria, breve y enérgica, del presidente del Consejo para disipar y echar por tierra toda la armazón de la novela político-policíaca, urdida en aras de determinadas conveniencias y al servicio de ciertas clientelas. La cosa no tiene importancia. Se trata de una de tantas fantasías lanzadas al fácil mercado que son esos pasillos del Congreso, lonja de contratación de todas las maledicencias y vehículo seguro y eficaz de todos los rumores.

Si el hecho no tuviera más alcance, no merecería la pena de un comentario ni siquiera de una simple glosa. Pero es conveniente señalar algunos aspectos interesantes de estas tramas. El ministro de la Gobernación lo ha dicho. Cuando deje su puesto y pueda reintegrarse a sus actividades periodísticas, escribirá sobre la organización y difusión de estos inventos. Sobre el último nos ha dicho el señor Salazar Alonso:

—Ni ha habido nada ni lo podía haber. Todo ha sido una fantasía urdida con una finalidad claramente política. Se ha hablado, como término comparativo de los sucesos famosos del 10 de Agosto. ¿Dónde está la paridad? Entonces dijo el Gobierno que lo sabía todo, que estaba al tanto de todo, pero a pesar de ello, los revoltosos salieron a la calle, y en el mismo corazón de la ciudad tuvo que mantenerse una lucha sangrienta. Ahora no ha salido nadie a la calle ni ha sido necesario reprimir ningún movimiento. Ahora bien, es necesario que sepan todos que si surgiera un intento como el que ahora no ha surgido no son necesarias esas organizaciones obreras ni ciudadanas.

El Gobierno está en su sitio. Más claro: hay un Gobierno. Yo no sé si en todas las ocasiones los ha habido. Y ese Gobierno anuncia que se basta con sus propios medios, para abortar movimientos del tipo del que se ha querido forjar. Nosotros somos hombres modestos, pero tenemos noción clara de lo que es el cumplimiento de nuestro deber. Y no faltaremos a él.

Acerca del alcance de la noticia lanzada nos dijo:

No puede tolorarse que se juegue caprichosamente con los nombres de las personas más elevadas de la República. Y tampoco se ha de consentir que se trate de encender el recelo y la inquietud de Cuerpos como el de Asalto que cumplen escrupulosamente sus deberes y que no han dejado de estar en su sitio ni un solo momento. Esta era la finalidad. Por eso no he tenido más remedio que sancionar el hecho. Así se guardarán en lo sucesivo de divulgar patrañas de esta clase.

Esto es lo que dice concretamente el ministro de la Gobernación sobre el supuesto movimiento. Pero hay otros datos de interés que conviene dejar anotados al lado de esas manifestaciones. Un diputado que no perdió la serenidad en la tarde tumultuosa del martes, nos han hecho ver algunos aspectos interesantes de la trama.

—Ya, desde el lunes, nos ha dicho—se trate de hacer prender en la credulidad de las gentes, la idea de que existía un movimiento amenazador para el régimen y para sus más altas personalidades. El periódico que más acentuadamente combate al Gobierno dió en su primera página, el martes, la voz de alarma. ¿Llamamiento o consigna? Es igual .La cosa era difundir el bulo. Y como respondiendo a una trabazón perfectamente preparada y organizada, al llegar la tarde, fueron los diputados más destacados del grupo socialista los que se dedicaron con fruición y entusiasmo dignos de mejor causa, a divulgar los supuestos peligros. Un ex ministro, que por su autoridad personal, por el cargo que ha ejercido en la República, por ese sentido gubernamental que debiera acompañar los actos de los que han tenido la responsabilidad directa de gobernar al país, tenía sin duda la obligación de acoger las noticias con reserva y de ponerse en todo momento al lado del Gobierno, fué el que con mayor actividad lanzó durante toda la tarde las noticias del supuesto complot. Pero es curioso señalar cómo lo hacía. En un corrillo que le rodeaba, indicaba un matiz del movimiento. Al poco tiempo, sin que se pudiera advertir que nadie le llevase nuevas noticias ni le informase de un desarrollo de los hechos, aumentaba el tono de su relato. Más tarde, de sus mismos labios salían aportaciones nuevas a las anteriores referencias. Y así pasó la tarde.

¿Qué demuestra todo esto? Pues no hace falta ser muy lince para deducir la consecuencia de que lo que se perseguía era una maniobra política. Fracasada la huelga del campo, malogrado el propósito de derribar al Gobierno al revuelo de las irregularidades en el asunto del maíz y el arroz, contrariados los deseos de que la escisión radical hubiese tenido tal alcance que de ella hubiera tenido que salir la crisis, encauzados definitivamente los trabajos del Parlamento hasta el fin de este mes de Junio, con lo que se asegura también la permanencia del Ministerio Samper en el Poder hasta transcurrido el verano, hacía falta un ensayo de otra clase que pudiera provocar aquella reacción antiministerial que los demás intentos puestos en juego no habían logrado. Y surgió el complot. Y es viejo el sistema. Los supuestos complots han sido usados desde los tiempos de la Dictadura. Primo de Rivera o los hombres que le rodeaban eran maestros en aquella experiencia. Había un comisario de Policía, que se hizo famoso, que los urdía perfectamente, con toda clase de detalles y pormenores, que los malograba y que, de esa forma, llenaba dos finalidades a un mismo tiempo: la de proporcionar un éxito a las fuerzas de orden encargadas de la custodia del Estado y la de entretener la atención de las gentes para que no se fijase en cuestiones y problemas que, de otro modo, hubiesen llenado el ámbito entero de la actualidad. Los Gobiernos han sabido inventar complots. Dentro del período republicano los ha habido también de este tipo imaginario. Pero ahora se hace un nuevo experimento. El de inventarlos fuera del área ministerial y con la finalidad de entorpecer la labor de Gobierno.

Es una diversión estratégica. ¿También ahora para distraer la atención de las gentes? No se sabe, concretamente, puesto que los autores no han de confesar que todo fué producto de su pobre inventiva. Pero no hay más remedio que conciliar hechos simultáneos de relieve indudable. Y ellos señalan cómo, al mismo tiempo que se acusa a los republicanos históricos de tener concomitancias con los elementos monarquizantes que pueden ser autores de un golpe contra el régimen, la Policía encuentra verdaderos arsenales de bombas, pistolas y municiones en los domicilios de destacados miembros del partido socialista, algunos de ellos con investidura parlamentaria y todo.

No creemos habernos apartado un ápice de la verdad al señalar estos aspectos del pasado supuesto movimiento. La realidad nos los brinda y con ella, el aval de quienes, por su autoridad o por su posición, pueden estar enterados. Objetivamente, sin ánimo de hacer política alrededor de estas noticias, de por sí tan delicadas, transcribimos lo que se nos ha dicho. Y el lector juzgará.

LO DE CATALUÑA

La Generalidad no permite la propaganda de la Lliga acerca de la ley de Cultivos

Los esquerristas de Gerona serán "un brazo único" cuando suene la voz de Companys

Ha sido promulgada la ley de Cultivos

Barcelona, 15.—El presidente de la Generalidad de Cataluña ha promulgado la ley de Contratos de Cultivos, que fué aprobada por el Parlamento de Cataluña en la sesión celebrada el día 12 de los corrientes. El texto de la ley de referencia lo publicará hoy el «Boletín Oficial de la Generalidad».

El señor Companys, a la expectativa

Barcelona, 15.—Un periodista ha conversado con el señor Companys, el cual ha negado vivamente que hubiese celebrado ninguna conferencia telefónica con Madrid. Ha dicho que él continúa tranquilamente a la expectativa de los acontecimientos.

La Generalidad no permite la propaganda de la Lliga

El señor Dencás, consejero interino de Gobernación, se ha congratulado de que, a pesar del gentío que se reunió para recibir a los parlamentarios catalanes y vascos, no se produjera incidente alguno. Añadió que la tranquilidad era absoluta en toda Cataluña.

Habló después de los actos que la Lliga catalana tiene anunciados en Barcelona y fuera de ella, y dijo que, de acuerdo con el Gobierno de la Generalidad, serán autorizados aquellos actos qeu se celebren en Barcelona ciudad, e incluso se ordenará a los censores que dejen publicar los discursos íntegros, siempre que en ellos no se hagan afirmaciones graves. Los actos de fuera de Barcelona no serán permitidos, porque, según dice, hay una gran efervescencia, y podría alterarse el orden público, del cual está encargado de velar. Estos actos de la Lliga eran 80, y en ellos diputados-concejales, concejales y personalidades significadas de la Lliga habían de explicar en el pletio de la ley de Contratos de cultivos.

Los esquerristas de Gerona

Gerona, 15.—Han llegado los diputados por Gerona señores Santaló y Mascort, el primero de ellos jefe de la minoría de Esquerra en el Parlamento español. Han acudido a recibirles las organizaciones republicanas, con banderas—una de ellas de la Falc—y una orquestina, que ha interpretado «Els segadors». Al aparecer en el estribo del coche los señores Santaló y Mascort han sido vitoreados. En manifestación, que fué engrosando a medida que avanzaba, y en la que figuraban un millar de personas, fueron acompañados, por las principales calles, al Centro de Unión Republicana.

El diputado señor Marcort expresó su satisfacción por haber sabido interpretar los sentimientos del pueblo catalán. Dijo que contaban con el ofrecimiento de las fuerzas de izquierda republicanas de España, con la Unión General de Trabajadores y con el partido socialista, y que Cataluña no está dispuesta a dejarse arrebatar sus libertades.

El señor Santaló dijo que no son estas horas de alegría, sino de fortalecimiento del espíritu y del cuerpo, de hacer examen de conciencia y de preparasre para la lucha. La desnaturalización de la Constitución ha revuelto a Cataluña, porque, además, el Gobierno está mediatizado por los monárquicos tibios.

«Que cada uno ocupe el lugar que exigen las circunstancias, dispuesto a atender la voz más alta, que es la del señor Companys, quien no tolerará que sean mermadas las facultades de Cataluña.»

Por aclamación se acordó dirigir el siguiente telegrama al presidente de la Generalidad, señor Companys: «El pueblo de Gerona, reunido en imponente Asamblea, después de homenajear a los parlamentarios gerundenses, se juramentan para ser un abrazo único cuando suene vuestra voz».

Durante el acto se dieron repetidos vivas a la revolución, oyéndose gritos contra los señores Cambó, Gil Robles y Lerroux. No se registró incidente alguno.

EN BARCELONA

Tres pistoleros agreden a tiros a una pareja de novios, causándole a él diez heridas y ocho a ella

Porque se resistieron a entregarles el dinero que llevaban

Barcelona, 15.—Ayer tarde se hallaba en la calle de Urgel, esquina a la de Buenos Aires, Vicente Ariza, de veintisiete años, con su novia, María Capel, de veintidós, cuando se le acercaron tres individuos, pistola en mano, y dirigiéndose al Ariza, le pidieron que les entregara el dinero que tuviera. Tanto Ariza como la muchacha, suponiendo que la amenaza de las pistolas era más bien formularia, se resistieron diciendo que eran gente modesta y que apenas tenían unas pesetas que les parecía que no debían de entregar. Los atracadores, sin replicar palabra, hicieron una nutridísima descarga contra la pareja, causando al novio en la espalda diez o doce heridas, y a la muchacha ocho heridas, de ellas casi todas en el vientre. Después se dieron a la fuga.

Acudieron al oír los disparos algunos vecinos y guardias de Seguridad, que transportaron a los heridos al dispensario más próximo, donde fueron asistidos de urgencia. Después pasaron al hospital de la Santa Cruz. El estado de los heridos es gravísimo.

EL DEPORTE LOCAL

En el programa de festejos figura un interesante índice deportivo

Otras noticias de interés para los aficionados

En el programa oficial de festejos que se está preparando, con motivo de las próximas ferias, va incluído el siguiente índice deportivo:

Día 24 de Junio, domingo: A las once de la mañana, partido de baloncesto y carreras ciclistas, de velocidad y resistencia.

Día 25, lunes: A las cuatro de la tarde, Concurso de atletismo.

Día 27, miércoles: Partido de «foot-ball», entre dos equipos de la localidad. A las cinco de la tarde.

Día 28, jueves: Partido de «football», entre un equipo forastero y la Gimnástica Segoviana. También, a las cinco en punto de la tarde.

Día 29, viernes: A las once de la mañana, partido de «foot-ball», entre dos equipos infantiles, y carreras lisas, para niños.

Día 1 de Julio, domingo: Formidable partido de «foot-ball», entre el famoso equipo madrileño C. D. Nacional, de primera categoría, temible rival del Athletic Club y del Madrid F. C., y nuestra Gimnástica Segoviana. A las cinco de la tarde.

Todas estas pruebas deportivas tendrán lugar en el campo de Chamberí.

El concurso de atletismo que se celebrará el día 25, bajo la dirección del competente profesor de gimnasia y entrenador de la Gimnástica, señor Yanguas, se ajustará a las siguientes normas y programa:

1.º Podrán tomar parte en el concurso equipos de diez hombres pertenecientes a Sociedades deportivas de Segovia y su provincia y entidades oficiales que tengan cuadro deportivo.

2.º La inscripción de los equipos puede hacerse por un representante de los mismos, desde esta fecha, ante un directivo de la Gimnástica, o su entrenador; cerrándose la inscripción el sábado, día 23.

3.º El concurso y sus bases son como sigue:

a) Carrera de cien metros, lisa.

b) Salto de altura. Se empezará a saltar desde un metro con treinta centímetros.

c) Carrera de cuatrocientos metros, lisa.

d) Salto de longitud. Cada concursante tendrá derecho a dos saltos; contándosele, para la clasificación, el mayor.

e) Lanzamiento de peso. Cada concursante hará dos lanzamientos, clasificándosele con el mayor.

f) Lanzamiento de barra castellana. Con las mismas normas que el anterior.

g) Los atletas de cada equipo podrán tomar parte indistintamente en una u otras pruebas.

h) Todas las pruebas se harán sujetándose al vigente Código de atletismo.

i) En cada prueba habrá tres clasificados: campeón, segundo y tercer premio.

j) Al campeón se le asignarán tres puntos; dos, al segundo y uno, al tercero. El equipo que sume mayor número de puntos, será campeón.

k) Al hacerse la inscripción de los equipos, será necesario consignar el nombre y apellido de cada uno de los concursantes, especificando quiénes tomarán parte en cada prueba.

***

El próximo domingo, día 17, se jugará en el campo de Chamberí, carretera de La Granja, a las cinco en punto de la tarde, el segundo y último partido de los concertados entre nuestros dos mejores equipos: Gimnástica Segoviana y Racing Segoviano, para la conquista de la hermosa copa donada por don Amando Escorial. Los contendientes están animados de las mejores intenciones, en lo que atañe a juego noble, limpio y sereno. Esperamos que el público sabrá contenerse dentro de los límites que marcan su espíritu culto, noble y deportivo. Asistirá al encuentro el señor vicepresidente de la Federación Regional Centro, invitado por la Gimnástica que, actualmente, está gestionando su ingreso en dicha Federación. Que le sea muy grata su estancia en Segovia; y que saque la mejor impresión del fútbol y público segoviano.

***

Se ha encargado de la dirección y entrenamiento del Racing el competente aficionado, que fué notable portero del Madrid F. C., don Federico Jiménez Oliván. Reciban ambos, el Club y el simpático amigo nuestra más cordial enhorabuena.

L.

LOS TEATROS

EN CERVANTES

«El misterio de los sexos», película sonora

Una sencilla trama de amor entre Isabel y Félix, estudiantes de Medicina, sirve al autor o autores de la cinta, a modo de engarce, para explanar una serie de conferencias de divulgación sobre investigaciones de la Medicina moderna en el campo de la Ciencia sexual. No se trata, pues, de una película de pasatiempo más o menos literaria y artística, sino de lecciones médico-quirúrgicas, con explicaciones habladas y prácticas operatorias ante alumnos en Hospitales y Clínicas particulares, cuyo interés pedagógico para esta clase de estudiantes es innegable, pero no para el público en general que, si no le pasa lo que «al negro del sermón» le anda muy cerca, y conste que yo deseo que los profanos en estas materias hayan aprovechado algo de lo mucho que escucharon y vieron. Y nada más, porque aquí el reporter debe desaparecer modestamente por el foro, cuando el verdadero cirujano maneja el escalpelo en escena.

E. N. C.

EN JUAN BRAVO

Las secciones cinematográficas de ayer

Ayer se pasó en el teatro de la plaza Mayor la comedia cinematográfica «No dejes la puerta abierta», ya conocida de nuestro público y juzgada a su debido tiempo en estas columnas.

El público siguió ayer las incidencias de la película con el mismo interés que el día del estreno, celebrando con regocijo las escenas cómicas de que está llena la obra.

X.

Ecos de la provincia

Cuéllar

NOTAS SEMANALES

Un herido

Cuando se hallaban trabajando en las faenas del campo, en el sitio denominado «Los Cuarteles», los vecinos de esta villa Julián Méndez y Petronilo Gutiérrez, y por motivos—según nos informan—de la pasada huelga de campesinos, el primero hirió con una hoz en la cabeza al segundo, al que el médico forense tuvo necesidad de dar varios puntos de sutura, habiendo pasado el asunto al Juzgado correspondiente y estando detenido el agresor.

Carrera ciclista

Por el acreditado garage Bosque-Poza, de esta localidad, ha sido organizada para el próximo domingo, 17 del actual, una gran carrera ciclista, atendiendo la petición de aficionados corredores y en atención a los numerosos clientes con que cuenta dicho garage.

Los premios para esta gran carrera de bicicletas consistirán en lo siguiente:

1.º Una copa de plata, un juego de cubiertas con neumáticos y 25 pesetas en metálico.
2.º Un piñón libre de tres hileras de dientes y 10 pesetas.
3.º Un farol torpedo y 5 pesetas.
4.º Un cuanta-kilómetros.
5.º Una bocina.
6.º Un juego de rastrales.

Sin perjuicio de los premios antes indicados, el primero de los corredores que entre en la meta con bicicleta marca Veloz, Thomann, G.A.C. y Astur, será obsequiado con un cláxon eléctrico de bicicleta y un juego de rastrales.

El itinerario a seguir en dicha carrera será el siguiente:

Cuéllar, Sanchonuño, Pinarejos, Navalmanzano, Fuentepelayo, Aguilafuente, Lastras de Cuéllar, Hontalbilla, Dehesa Mayor y Cuéllar.

La salida se hará desde los paseos de San Francisco, a las diez de la mañana, y la meta de llegada se establece a la altura del garage Bosque-Poza.

Podrán tomar parte en esta carrera los corredores de Segovia y su provincia y los de los pueblos limítrofes a esta villa de la de Valladolid, inscribiéndose previamente en el garage de referencia hasta dos horas antes a la celebración de la carrera.

De días

El pasado domingo, 10 del corriente, celebró su fiesta onomástica nuestro querido amigo el industrial de esta población don Felipe Suárez Iscar, quien con tal motivo invitó a sus amistades y empleados a una fiesta religiosa en el santuario de El Henar, en la que se congregó un crecido número de personas, que fueron agasajadas espléndidamente por los señores de Suárez, a los que renovamos nuestra más entusiasta felicitación.

Excursión escolar

Sobre las nueve de la mañana de hoy llegaron a esta población, acompañados de sus respectivos maestros, varios niños de ambos sexos de las escuelas de Valladolid, que van en viaje de excursión, y después de visitar las graduadas de esta villa, siguieron dicho viaje a Segovia y La Granja, punto de la excursión.

CÓRCOLES

13-7-934.

Alcaldía constitucional de Segovia

ANUNCIO

Siendo muy considerable el número de recibos que se hallan pendientes de pago a esta excelentísima Corporación municipal por los diversos conceptos contributivos que la corresponden, tales como derechos de agua, cementerio, inquilinato, inspección de vacas y cabras de leche, etc., etc., prevengo por medio del presente anuncio a todos los vecinos que se hallen en descubierto, que si en los días que restan de Junio actual no satisfacen al recaudador municipal las cantidades que adeudan, me veré precisado, bien a mi pesar, a disponer su cobro por la vía ejecutiva de apremio, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento precisa hacer efectivos con puntualidad sus ingresos para poder hacer frente a las múltiples obligaciones del mismo.

Segovia, 15 de Junio de 1934.—El alcalde interio, *Esteban Muñoz*.

CAMION

de 4 toneladas, en soberbio estado y muy bien calzado, se vende. Dirigirse a la cerámica Innovadora, Puente de Hierro, Segovia

¡25 pesetas de economía!

Apresúrese Ud. a aquirir la última creación de las fábricas Kodak: el nuevo

"Kodak" Lince 620

con objetivo anastigmático "Kodak" F. 6.3

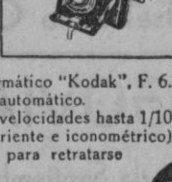

Precio:

125

pesetas.

Características:

1. Objetivo anastigmático "Kodak", F. 6.3.
2. Enfoque rápido automático.
3. Obturador para velocidades hasta 1/100.
4. Dos visores (corriente e iconométrico).
5. Autodisparador para retratarse uno mismo.

Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm.

Vale por 25 Ptas de rebaja

Corte Ud. este cupón y preséntenoslo.

VALEDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934

El portador de este cupón tendrá derecho a **una rebaja de 25 pesetas**

en el precio del nuevo aparato **"Kodak" Lince 620,** *con objetivo F. 6.3, presentándolo en el establecimiento de:*

DROGUERIA Y PERFUMERIA TEODORO VELASCO

Isabel la Católica, 2 — Segovia

Venta a plazos. Servicio rápido detrabajos de laboratorio

Clave K. L. 4-34

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

Medias de seda natural, 5 pesetas par

¿Dónde?

Sólo Casa Santamaría

CORTE Y CONFECCION

Sistema ARENAS PIÑEIRO

SE ENSEÑA el corte y confección de modista y ropa blanca, señora y caballero, por procedimientos modernísimos.

Visite la sucursal de la Academia Nacional de Corte y confección de Madrid, **en Segovia, San Juan, 11,** piso segundo, y se convencerá. Hay clases de noche. Nada pierde por consultar.

No olvide que todo trabajo se hace con elegancia, rapidez y a precios increíbles.

M.C.D. 2022